

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA JIMENEZ PARDO  
CIA. LTDA.**

**RUC: 1191725723001**

---

**INFORME DE COMISARIO**

**AÑO: 2009**

Loja, 29 de Abril del 2010

Sres.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA JIMENEZ  
PARDO CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a informes de de Comisario en su Art. 3.21 y en la resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. 44,13; del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

La Compañía en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de Socios, así como el cumplimiento de las Normas Técnicas y procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicadas para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al periodo 2009.

---

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación en los meses existentes, y de esta manera determinar el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la Compañía por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la Constructora en general, poniendo a disposición de los directivos y socios de la empresa el presente informe.

Atentamente,



Lic. Katherine Silva J.

COMISARIO

Lic. Katherine Silva J.  
CONTADOR PÚBLICO  
RUC: 1103036669001  
Matrícula N° 25.407